

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO 0000 12**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA METROCAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía METROCAR S.A. , reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 2870 de 4 de Agosto 2003.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales:

“ARTÍCULO NOVENO.- DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: ... y administrada por el Directorio, El Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General de la misma.”

Quito, 4 de Agosto 2003

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**